

de su carácter para entender su posicionamiento político. Describe una militancia extenuante, que llevará a Cipriano a alejarse progresivamente de su entorno familiar. Su vida, como la de otros muchos integrantes de la oposición anti-franquista, será absorbida por la actividad política. Un activismo clandestino e inflexible –por la complejidad que conllevaba- participando en saltos, reuniones, responsabilidades en el aparato de propaganda y una aplicación estricta de las normas de clandestinidad del partido. Mateos también detalla el trabajo en las células y qué tareas políticas tenían que perpetrar, resultando de interés para quién se quiera acercar a conocer su funcionamiento. Una organización que progresivamente se iba preparando para una actividad armada contra la dictadura a través del Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP), fundado en 1971. El primero de sus seis puntos programáticos afirma que uno de sus objetivos es: *Derrocar la dictadura fascista y expulsar al imperialismo estadounidense de España mediante la lucha revolucionaria.*

La tarde del 1 de mayo de 1973, el FRAP y el PCE (ml) convocaron una manifestación en Madrid, en la que se produce un enfrentamiento entre manifestantes y policías. El subinspector Juan Antonio Fernández Gutiérrez resulta herido de muerte. A partir de estos acontecimientos, la organización estará en el punto de mira del Estado. La proliferación de comités pro-FRAP se extenderá por todo el territorio estatal, dirigiendo una ofensiva violenta contra el Estado y sus fuerzas de seguridad a partir de 1973. Como ha expuesto Horacio Roldan Barbero en su obra *El Maoísmo en España y el Tribunal de Orden Público (1964-1976)*, el PCE (ml) será uno de los grupos más perseguidos y juzgados por el Tribunal de Orden Público. Esto será por la actuación armada del FRAP, que llevará en algunos casos a una persecución sangrienta por parte de las fuerzas de seguridad como la ocurrida a Cipriano.

La investigación de crímenes de Estado sin resolver de la dictadura sigue siendo una tarea pendiente. La ley de Amnistía de octubre de 1977 amnistió todos estos delitos, implicando impunidad. Además, se añade que los archivos policiales permanecen cerrados para los investigadores, dificultando esta tarea esclarecedora. Como se señala en el texto, Antonio, hermano

de Cipriano, ha incorporado el caso ante los tribunales argentinos, encabezados por la jueza María Romilda Servini de Cubría, por los delitos de genocidio y crímenes de lesa humanidad de la dictadura.

En conclusión, un libro que sirve para escudriñar el pasado represivo de la dictadura a través de un caso concreto. Roger explicará la debilidad de la tesis del suicidio, que es la oficiosa, siendo la que más se ajusta a la realidad la que le obligaron a injerir el líquido tras haber sido torturado en dependencias de la Guardia Civil. De igual forma, sirve para conocer cómo funcionaban las células del PCE (ml) y su militancia en un ambiente de clandestinidad y represión. Esta obra se enmarca en una proliferación de obras –académicas y bibliográficas- que explican diferentes aspectos de la izquierda radical o revolucionaria. Ejemplo de ello para el caso del PCE (ml) y del FRAP se sitúan: *Incomunicado. Ángel Campillo y el nacimiento del PCE (ml)-FRAP (Templando el Acero)*, *Propaganda ilegal. Itinerario de prisiones 1972-1975* de Luis Pui-cercús Vázquez (El Garaje ediciones) o la obra de cinco tomos de José Catalán Deus *Crónica de Medio Siglo: Del FRAP a Podemos. Un viaje con Ricardo Acero y sus compañeros* (Miguel Moya Editores).

Nagorski, Andrew, *Cazadores de nazis*. Madrid, Turner, 2017, 442 pp.

Por José Luís Rodríguez Jiménez
(Universidad Rey Juan Carlos)

El investigador argentino Uki Goñi aportó abundante documentación sobre las personas, organizaciones e instituciones que planificaron y llevaron a cabo la huida de criminales nazis con destino Argentina en *La auténtica Odessa. La fuga nazi a la Argentina de Perón* (Barcelona, Paidós, 2002, 428 pp.). El suyo es un estudio magnífico, en el que, creo, solo se echan en falta más datos sobre el papel del gobierno de Franco en la protección de nazis, y cuya lectura recomiendo tras haberlo releído al tener noticia de la reciente publicación en español de otros libros sobre el tema. A destacar: la novela-ensayo del escritor y periodista francés Olivier Guez (*La desaparición de Josef Mengele*, Barcelona, Tusquets, 2018, 249 pp.), deudora en datos del libro de Goñi; el libro del ensayista y

novelista italiano Eric Frattini *La huida de las ratas. Cómo escaparon de Europa los criminales de guerra nazis* (Barcelona, Temas de Hoy, 2018, 365 pp.), que es más bien una suma de relatos cortos sobre doce de los personajes huidos en doce capítulos; y el mejor documentado estudio a cargo de Nagorski, periodista, escritor y analista escocés, norteamericano de adopción, corresponsal durante más de tres décadas de *Newsweek* y vicepresidente y director de políticas públicas en el EastWest Institute. Nos ocupamos ahora del libro de este último.

Durante el transcurso de la Segunda Guerra Mundial, los Aliados planearon hacer pagar sus crímenes a los dirigentes del Tercer Reich, políticos y militares. Cuando, en octubre de 1943, los ministros de Exteriores de las tres grandes potencias se reunieron en Moscú acordaron juzgar a los criminales de guerra con responsabilidad en actos cometidos en todos o varios de los países atacados, y que los responsables de atrocidades circunscritas a determinados ámbitos geográficos serían entregados a las nuevas autoridades de los países donde hubieran ocurrido los hechos; esta cuestión volvería a abordarse en reuniones posteriores. Así pues, quienes juzgaron a los criminales, al menos a los del bando derrotado, fueron los Aliados, no los alemanes, más interesados estos “en olvidar su pasado reciente que en andar expiando culpas” (p. 21). El Tribunal Militar Internacional constituido en la ciudad de Nuremberg juzgó a los principales dirigentes nazis que no se habían suicidado, y del personal de menor relieve que pudo ser detenido tras la victoria se ocuparon los siguientes doce juicios que se celebraron también en Nuremberg bajo la jurisdicción del ejército de Estados Unidos, así como otros tribunales constituidos en distintos países durante los meses siguientes. Sin embargo, cuadros intermedios e inferiores con responsabilidad en crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad, entre estos la mayor parte de los mandos de los escuadrones especiales de ejecución en el frente del Este, lograron confundirse entre el resto de alemanes y otros consiguieron huir a países cuyos gobiernos les ocultaron y protegieron. Además, el inicio de la Guerra Fría redujo considerablemente el interés de los Aliados en procesar a los criminales nazis, cuestión sobre la que volveremos. El libro de Nagorski se cen-

tra en el pequeño grupo de personas que, desde despachos oficiales o por su cuenta, “trabajaron para cambiar esa situación e impedir que el mundo se olvidara de estos crímenes”, nos habla de perseguidores que tuvieron la determinación de seguir con su tarea “incluso cuando el resto del mundo, incluidos los gobiernos que representaban a los vencedores, ya había perdido todo el interés en el destino de los criminales de guerra nazis” (p. 22). Estas personas tuvieron un objetivo común, y por eso recibieron el nombre genérico de *cazadores de nazis*, pero nunca formaron un grupo con una estrategia común y en varios casos se comportaron como rivales. Sus éxitos tuvieron un alcance limitado si se tienen en cuenta la magnitud de los crímenes del Tercer Reich y de los colaboradores con el nazismo y el número de personas implicadas en los delitos. Pero, como escribe el autor, los esfuerzos de los cazadores para llevar ante la justicia a unos pocos criminales “dieron forma a una epopeya que no cesó durante años y años de posguerra, y que no tiene antecedentes en la historia de la humanidad” (p. 23). A una parte de los cazadores les movió el deseo de venganza, sobre todo a algunos de los afectados por el Holocausto, ellos y sus familias. Otros buscaban Justicia, que sus presas respondieran por sus crímenes y que, siendo así, ningún criminal se sintiera a salvo del peso de la ley; el libro vuelve en varias ocasiones sobre el interesante debate que se planteó, antes de que la guerra terminara, sobre si los criminales debían ser ejecutados de inmediato o ser llevados ante un tribunal con el propósito de que los juicios proporcionaran datos y detalles sobre el exterminio de los judíos y otros colectivos de población. También consta un propósito educativo, que los crímenes y los criminales de la Segunda Guerra Mundial y el Holocausto no fueran olvidados y un horror semejante nunca más tuviera lugar.

En consecuencia, los protagonistas principales del libro son los siguientes: los caza nazis independientes, y grandes impulsores de esta tarea, Simon Wiesenthal y Tuvia Friedman, ambos supervivientes del Holocausto; Jan Sehn, juez de instrucción polaco, quien interrogó a Rudolf Höss, el comandante que más tiempo estuvo al frente del campo de Auschwitz y fue uno de los más grandes criminales de la Historia, a las órdenes de Himmler y Hitler, y quien convenció a

este para que escribiera sus memorias antes de que lo ahorcaran; el juez y fiscal alemán Fritz Bauer, socialdemócrata, miembro de una familia judía no practicante, quien, con su perseverancia, tuvo un papel determinante en la captura de Eichmann tras recibir información confidencial de que se ocultaba en Argentina, la cual decidió no confiar a su gobierno, y sí al de Israel, y fue quien impulsó en 1960 el juicio contra actores secundarios de Auschwitz, que se celebró en Frankfurt y obligó de nuevo a muchos alemanes a enfrentarse con un pasado que pretendían olvidar o fingían desconocer; el jefe del Mossad Isser Harel, que puso en marcha la investigación que finalmente condujo a la captura de Adolf Eichmann, y Rafi Eitan, jefe del comando que le secuestró en Buenos Aires el 11 de mayo de 1960 y le condujo a Israel; de entre los que tomaron el relevo, se destaca el papel del matrimonio Beate y Serge Klarsfeld, que recopilaron pruebas contra antiguos nazis en Alemania occidental, incluido el canciller Kiesinger, al que llegó a abofetear Beate, y que fueron quienes iniciaron la campaña contra los autores de la deportación de judíos en Francia y localizaron en los años ochenta a Klaus Barbie, el oficial de la Gestapo responsable de la misma; la Oficina de Investigaciones Especiales del departamento de Justicia de Estados Unidos, constituida en 1978, que trabajó para identificar y retirar la nacionalidad estadounidense a los criminales nazis que residían en el país, Oficina en la que destacó como director Eli Rosenbaum, futuro secretario del Congreso Mundial Judío que desveló pruebas del caso Waldheim; el Centro Simon Wiesenthal, y el director de su oficina en Jerusalén Efraim Zuroff, que organizó, ya en la década de 2010, la campaña "Operación última oportunidad", para localizar a envejecidos criminales; y, en la categoría de cazadores-ejecutores, Christian Didier, quien en 1993 asesinó a René Bousquet, el que fuera jefe de policía encargado de la deportación de judíos en Francia.

Por supuesto, en el libro se trata también de los perseguidos: Martin Bormann, secretario personal de Hitler y líder de la cancillería del Partido Nazi, quien, al desconocer el Tribunal de Nuremberg que había muerto en los últimos días de la guerra, fue condenado en ausencia; de algunos de los que pronto serían detenidos, hombres, como Rudolf Höss, y mujeres, como

Hermine Braunsteiner e Ilse Koch; y, entre los que tardaron en ser detenidos, Klaus Barbie, Erich Priebke y Eichmann; y entre los buscados y nunca capturados, destaca Josef Mengele, médico, más bien sádico torturador, que trabajó en Auschwitz, al igual que el también doctor-criminal Aribert Heim. Asimismo, se atiende a las rutas de huida, aunque muy poco se dice de los gobiernos y organizaciones que colaboraron en mayor o menor medida en la fuga de los nazis (sorprende el casi silencio sobre el papel del Vaticano, incluido un papa y un futuro papa, Pío XII y Pablo VI); sí se trata de Argentina como destino principal, gracias al interés de Perón por acogerles, no en balde allí vivieron Eichmann, Mengele, Priebke y otros, no de España como escondite provisional y lugar de paso o refugio definitivo.

Los juicios celebrados al término de la guerra establecieron que tanto quienes ordenaron y planificaron los crímenes como quienes los ejecutaron tenían una responsabilidad directa en el resultado, fuera quien fuera el que hubiera dado las órdenes. Sin embargo, al iniciarse la Guerra Fría, los gobiernos occidentales "empezaron a perder ostensiblemente el interés por perseguir a los criminales de guerra, y a reducir las sentencias de los ya condenados" (p. 129). En la República Federal Alemana, y la situación no fue muy distinta en la Alemania comunista, fueron pocos los interesados en que se condenara a los asesinos, y muchos, como dejaban claro sucesivas encuestas, los que mostraron indiferencia ante los asesinatos masivos; en consecuencia, a la inmensa mayoría de las autoridades del país se les pasaron las ganas, ¿fingidas?, por encarcelar a los nazis y por evitar que ocuparan determinados puestos de trabajo. Por este motivo fue tan importante el trabajo de los cazadores independientes en las décadas de 1950 y 1960, y aún después, aunque no solo de ellos. La búsqueda y captura de Eichmann fue el objetivo principal de los caza nazis, y es lógico que fuera así, ya que, en tanto que director de la oficina de Asuntos Judíos, que era una división de la Oficina IV (Gestapo) de la Oficina Central de Seguridad del Reich (dirigida por Reinhard Heydrich, la mano derecha de Heinrich Himmler), había sido el cerebro de la logística de la Solución Final y en consecuencia el que podía explicar al mundo cómo se había organizado. Eichmann fue una obsesión para

Wiesenthal; lo fue ya cuando, tras ser liberado en el campo de Mauthausen, cerca de la ciudad austriaca de Linz, ofreció sus servicios a la oficina de crímenes de guerra que los norteamericanos instalaron allí, para identificar y capturar a nazis, y cuando asumió la dirección del Centro Histórico de Documentación, en Linz. Y lo mismo para Friedman, que dirigió en Viena otro centro de documentación que reunió los testimonios y documentos aportados por los judíos que llegaban a la capital austriaca desde Europa oriental y central, con el fin de utilizar después la información en los juicios contra miembros de las SS y otros cuerpos de seguridad nazis implicados en el Holocausto. En consecuencia, en varios capítulos se analizan la personalidad de Eichmann, su responsabilidad en el Holocausto, la huida por la ruta italiana (muy poco se dice de la implicación del Vaticano en la protección de nazis), su vida en Argentina, su captura, los interrogatorios, sus argumentos de defensa (que colaboró en las evacuaciones, que se limitó a cumplir órdenes, “de mí no se esperaba que tomara decisión alguna”), el juicio, la ejecución, los periodistas y escritores que cubrieron el proceso y el debate suscitado entonces sobre cómo un ser humano fue parte principal del exterminio de millones de personas indefensas. Al juicio asistió la maestra en teoría política Hannah Arendt, que convirtió sus artículos sobre cómo entendía ella lo sucedido, la falta de reflexión como caldo de cultivo de la burocratización del mal, en el libro *Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*, obra, publicada en 1963, de capital importancia para el pensamiento político, que cualquier estudiante de Historia debería leer (hay una buena traducción en Lumen, 1999, 457 pp, reeditada por DeBolsillo).

Al tiempo que trata de los caza nazis y de sus objetivos, Nagorski expone otros temas relacionados directa o indirectamente con el asunto principal del libro: las represalias llevadas a cabo por el Ejército Rojo contra militares y civiles alemanes, tras cuatro años luchando en su territorio y sufriendo operaciones de exterminio y esclavitud; la liberación de los campos de concentración y de exterminio y lo que los liberadores encontraron allí; la expulsión de población alemana de territorios de Europa central y oriental; la visión, la percepción de los ocupantes de Alemania y de los alemanes, entre los

que nadie decía ser nazi o saber qué eran los campos de concentración; y, algo sobre lo que se vuelve en varias ocasiones, cómo funciona la mente de un asesino en serie, “por qué hombres bien formados y educados habían ido tan lejos y se habían desviado tanto de los valores que aprendieron en su infancia”, como escribió el juez Musmanno al reflexionar sobre su experiencia en Nuremberg.

A un investigador español le sorprenderá que en el libro se cite solo una vez a España. Nagorski lo hace al tratar el caso de Otto Remer, uno de los hombres clave en el fracaso del complot contra Hitler en julio de 1944; fue varias veces acusado de hechos de naturaleza criminal, condenado, luego amnistiado y de nuevo acusado, y entonces, en 1994, se trasladó a España, donde murió tres años más tarde. Sin embargo, el autor no dice nada de otros nazis que pasaron por España, y tampoco de los que llegaron y se quedaron, que fue lo que hizo el líder del fascismo belga Leon Degrelle, cuya entrega fue requerida por el gobierno belga, en varias ocasiones, cada vez con menos ganas de que Franco cediera a su petición, y que fue objeto de al menos un intento de captura a manos de un comando, tema sobre el que existe documentación española aunque no sepamos quién organizó la operación. No obstante, el libro está muy bien construido y es una buena aportación al tema de la persecución de los criminales nazis, creo que la mejor en lengua castellana.

Los Tribunales de Nuremberg y los que le siguieron, con el mismo propósito, y en parte gracias al esfuerzo de los caza nazis, establecieron una doctrina que permanece: todo individuo es responsable de sus acciones en todo momento, independientemente de las órdenes que pueda haber recibido.

Cuando en 2016 se publicó la edición inglesa del libro, los cazadores de nazis y sus presas eran ya especies en extinción y, tal vez, extinguidas. No lo son los neonazis. Y el tema sigue interesando, desde el punto de vista académico y literario, y quedan cosas por contar. ¿Se imaginan que la documentación, toda la de la década de 1940, depositada en los archivos españoles fuera accesible a los investigadores?